

**Petición de decisión prejudicial planteada por el Finanzgericht München (Alemania) el 4 de julio de 2019 —
BMW Bayerische Motorenwerke AG/Hauptzollamt München**

(Asunto C-509/19)

(2019/C 328/23)

Lengua de procedimiento: alemán

Órgano jurisdiccional remitente

Finanzgericht München

Partes en el procedimiento principal

Demandante: BMW Bayerische Motorenwerke AG

Demandada: Hauptzollamt München

Cuestión prejudicial

¿Deben los costes de desarrollo de programas informáticos producidos en la Unión Europea que el comprador suministra gratuitamente al vendedor y que se instalan en la unidad de control importada añadirse al valor de transacción de la mercancía importada conforme al artículo 71, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) n.º 952/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de octubre de 2013, por el que se establece el código aduanero de la Unión, ⁽¹⁾ si dichos costes no están incluidos en el precio realmente pagado o por pagar por la mercancía importada?

⁽¹⁾ DO 2013, L 269, p. 1.

**Petición de decisión prejudicial planteada por el Verwaltungsgericht Berlin (Alemania) el 9 de julio de 2019 —
NMI Technologietransfer GmbH/EuroNorm GmbH**

(Asunto C-516/19)

(2019/C 328/24)

Lengua de procedimiento: alemán

Órgano jurisdiccional remitente

Verwaltungsgericht Berlin

Partes en el procedimiento principal

Demandante: NMI Technologietransfer GmbH

Demandada: EuroNorm GmbH